

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LA HERRAMIENTA INDUSTRIAL LAHEIN SILGEST S.A.**

En la ciudad de Quito, el día treinta de abril de 2019, siendo las diez horas de la mañana, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De la Prensa N47-204 y Gonzalo Salazar, se reúnen los accionistas: 1) SILGEST DIRECCIÓN EMPRESARIAL, representada por Juan Francisco Jiménez Ayora; y, 2) José Mateo Silva Herreros, representado por Juan Francisco Jiménez Ayora, quienes representan la totalidad del capital social pagado; al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; actúa como Secretaria Sylvia Marlene Avilés Valdivieso y como Presidente Ad-Hoc Juan Francisco Jiménez Ayora.

Presidencia propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Segundo: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Tercero: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Cuarto: Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

Quinto: Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2018.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día; consta por la presente la certificación de la presencia del total del capital pagado, por lo tanto los accionistas tienen tantos votos como acciones poseen en la compañía.

Se trata el orden del día aprobado.

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la gerente general y pone en consideración de los accionistas la información relevante constante en los Estados Financieros; señala que la compañía ha preparado sus estados financieros en base a las normas internacionales de información financiera, que los ingresos han sido registrados de acuerdo a su naturaleza y realización; los costos y gastos se registran previo cumplimiento de las condiciones de deducibilidad, la aplicación de las retenciones de impuestos que corresponde y la relación con la actividad de la compañía.

Los Estados Financieros han sido puestos a disposición de los accionistas, y han sido aprobados por unanimidad, copia de los mismos se adjunta al expediente de la presente acta.

Segunda: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Gerente General da lectura a su informe, señala que durante el ejercicio económico 2018, no se pudo cumplir con las expectativas presupuestarias de los accionistas, sin embargo se generaron ventas a entidades del sector público que han permitido que la compañía adquiera



la experiencia que requiere la legislación ecuatoriana a fin de participar en procesos de mayor cuantía.

Durante 2019, existen perspectivas e invitaciones a participar en procesos de licitación de mayor cuantía, sin embargo no existe la certeza de ser adjudicatarios en dichos procesos; respecto a las ventas al sector privado se buscará colocar el inventario que se tiene a disposición a menos que exista otra disposición por parte de los accionistas.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerente General, cuya copia se adjunta al expediente de la Junta.

Tercero: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se escucha al comisario quien da lectura al contenido de su informe; señala que la compañía observa en sus actividades las disposiciones legales vigentes, dando cumplimiento a todas obligaciones laborales, tributarias y societarias; así mismo no existen contingentes judiciales que puedan afectar al desarrollo de actividades por parte de la compañía.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el comisario, copia del informe se adjunta al expediente de la Junta.

Cuarto: Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

Juan Francisco Jiménez, mociona que sea designado como Comisario de la compañía el señor Francisco Chuquimarca Cruz para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas aprueban por unanimidad la moción efectuada, y nombran como comisario a Francisco Chuquimarca Cruz.

Quinta: Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2018.

Al haberse registrado una pérdida durante el ejercicio económico 2018, la gerente general no presente ninguna moción respecto al reparto de utilidades.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 11h00; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 11h30, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los representantes de los Accionistas de la Compañía.

Se levanta la sesión, a las once horas con treinta minutos, en la ciudad de Quito, al 30 de abril de 2019.

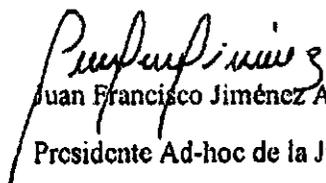

Juan Francisco Jiménez Ayora.
Presidente Ad-hoc de la Junta.


Sylvia Marlene Avilés Valdivieso.
Secretaria de la Junta.

Representante Silgest Dirección Empresarial y José Mateo Silva Herreros.
Accionista.

LISTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA HERRAMIENTA INDUSTRIAL LAHEIN SILGEST S.A., QUE ASISTEN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.

NOMBRES	Nº. DE ACCIONES	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE
SILGEST DIRECCIÓN EMPRESARIAL S.L.	24.999	24.999	99.996%
José Mateo Silva Herreros	1	1	0.004%
TOTAL	25.000	25.000	100%


Juan Francisco Jiménez Ayora.
Presidente Ad-hoc de la Junta.


Sylvia Marlene Avilés Valdivieso.
Secretaria de la Junta.

Representante Silgest Dirección Empresarial y José Mateo Silva Herreros.
Accionista.